

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIADELMAR S.A. PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. 44 del 13 de octubre de 1.992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los accionistas el respectivo informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2017 sobre las operaciones de la empresa.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas pongo en conocimientos las cifras y el respectivo análisis simplificado correspondiente al **BALANCE FINANCIERO FINAL** del ejercicio económico del año 2017, del cual tengo a bien dar a conocer los siguiente:

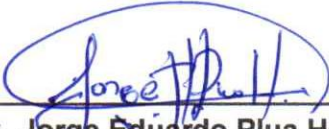
Es por ello que presento una Utilidad de \$ 600.64 real y cuantitativa, la cual pido se reparta conforme a la composición del Capital Social o participación de los socios, cabe indicar que ya está descontada la Participación de empleados e Impuesto por Pagar al Servicio de Rentas respectivamente.

La empresa ha manejado sus operaciones sin descuidar los controles internos establecidos por la Junta General de Accionistas y así mejorar los movimientos con el que cuenta INDUSTRIADELMAR S.A. a través de su Departamento de Contabilidad el cual adopto las políticas administrativas prudentes, dirigidas principalmente al crecimiento de la empresa y dando fiel cumplimiento a los objetivos trazados.

Es por ello que presenta únicamente la cantidad de \$ 800.00 concerniente al Capital Social.

Hago llegar a ustedes el respectivo Balance, el cual es muestra autentica de lo manifestado en este informe respectivo.

Atentamente.,


Sr. Jorge Eduardo Plua Holguin
INDUSTRIADELMAR S.A
GERENTE GENERAL